

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la Imp. y librería de la vinda de Santamaría, á 8 rs. mensuales llevado á las casas de los Sres. suscritores.



En las provincias 10 rs. al mes franco de porte. Las reclamaciones avisos ó artículos, se remitirán á la redacción franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

REPUBLICA DE ESPAÑA

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Circular num. 272

Secretaría de la Junta Gubernativa de la Audiencia Territorial de Granada.

EDICTO.— Por Real Decreto de 13 del corriente mes, se ha servido S. M. prescribir varias reglas á cerca de las cualidades, que han de tener los que aspiran á ejercer los cargos de Escribanos y Notarios; y en los cinco primeros Artículos que tratan del establecimiento de una Cátedra para la enseñanza de los que se dediquen á aquella carrera se dispone lo siguiente.

Artículo 1.º En las Capitales donde residen las Audiencias Territoriales, se establecerá una Cátedra para la enseñanza de los que se dedican á la Carrera de Escribanos y Notarios.

Art. 2.º Estas Cátedras serán regentadas por Letrados incorporados en algún Colegio, nombrados por el Go-

bierno á propuesta en terna de la Junta Gubernativa de la respectiva Audiencia.

Art. 3.º En cada una de estas Cátedras se cursarán por un mismo catedrático, dos años, escolásticos, uno de toda la parte de derecho civil Español, que tiene relación con el oficio de Escribanos, y otro de la práctica forense, ó sustanciación civil y criminal, y otorgamiento de documentos públicos.

Art. 4.º Por ahora serán dotadas estas Cátedras con los derechos de matrículas que el Gobierno tenga á bien señalar á propuesta de la Junta Gubernativa de las Audiencias, atendido el número de los cursantes, y la proporcionada dotación de los Catedráticos.

Art. 5.º Los cursos escolásticos durarán el mismo tiempo que los de las Universidades y al principio de cada uno el respectivo Catedrático, remitirá al Gobierno por conducto del Regente de la Audiencia, y con su Visto Bueno una lista de todos los cursantes